H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXIV LEGISLATURA 13º04 2 3 MAR. 2020 "2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANOS"

DIRECCION DE APOYO

LEGISLATURA H. CONGRESO DEL

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ESTADO DE OAXACA

DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR

**DISTRITO III, LOMA BONITA** 

San Raymundo, Jalpan, Gentro E Qaxaça, 23 de marzo de 2020.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLES ILLESCAS SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. LXIV LEGISLATURA

N:S4 Yack

El que suscribe Diputado Ángel Domínguez Escobar, integrante del Gripo Editico del Partido MORENA, con la facultad que me confieren los artículos 50, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 104, fracción I; de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54, fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito presentar para su inclusión en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno Legislativo del Estado, proposición con Punto Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, como un asunto de urgente y obvia resolución, una proposición con Punto Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa al Titular de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, para que en coordinación con los 570 presidentes municipales vigilen que las y los habitantes eviten salir de sus domicilios, lo menos posible, así como las reuniones de más de 50 personas; informándole a la población acerca de los riesgos para la salud que puede representar COVID-19, así como las medidas que deben tomar para protegerse y reducir las probabilidades de que las personas se infecten y se pueda mitigar la propagación de la nueva enfermedad por el coronavirus 2019.

Sin otro asunto en lo particular, le envío un cordial saludo.

SUFRAGIO E ECTIVO. NO REELECCIÓN "EL RESPETO AU DERECHO AJENO ES LA

DIP. ANGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR

CONCRESO ESTABO DE DANAS
LXIVAEGISTA TRES
DE ANGEL DOMINGUEZ ESBOBAR
TRITO III

OMA BONITA





**DISTRITO III, LOMA BONITA** 

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 23 de marzo de 2020.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Diputado ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR, integrante de la Fracción Parlamentaria del partido político MORENA, de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 53 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I, 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con el diverso 54, fracción I, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; me permito presentar para su inclusión en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno Legislativo del Estado, como un asunto de urgente y obvia resolución. una proposición con Punto Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. exhorta de manera respetuosa al Titular de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, para que en coordinación con los 570 presidentes municipales vigilen que las y los habitantes eviten salir de sus domicilios, lo menos posible, así como las reuniones de más de 50 personas; informándole a la población acerca de los riesgos para la salud que puede representar COVID-19, así como las medidas que deben tomar para protegerse y reducir las probabilidades de que las personas se infecten y se pueda mitigar la propagación de la nueva enfermedad por el coronavirus 2019.





#### **DISTRITO III, LOMA BONITA**

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los coronavirus (CoV) son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS-CoV). Un nuevo coronavirus es una nueva cepa de coronavirus que no se había encontrado antes en el ser humano.

Los coronavirus se pueden contagiar de los animales a las personas (transmisión zoonótica). De acuerdo con estudios exhaustivos al respecto, sabemos que el SRAS-CoV se transmitió de la civeta al ser humano y que se ha producido transmisión del MERS-CoV del dromedario al ser humano. Además, se sabe que hay otros coronavirus circulando entre animales, que todavía no han infectado al ser humano.

Esas infecciones suelen cursar con fiebre y síntomas respiratorios (tos y disnea o dificultad para respirar). En los casos más graves, pueden causar neumonía, síndrome respiratorio agudo severo, insuficiencia renal e, incluso, la muerte.

Las recomendaciones habituales para no propagar la infección son la buena higiene de manos y respiratoria (cubrirse la boca y la nariz al toser y estornudar) y la cocción completa de la carne y los huevos. Asimismo, se debe evitar el contacto estrecho con cualquier persona que presente signos de afección respiratoria, como tos o estornudos.





### **DISTRITO III, LOMA BONITA**

Los conocimientos actuales sobre cómo se propaga el virus que causa la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19) se basan en su mayoría en lo que se sabe sobre coronavirus similares.

Se cree que el virus se propaga principalmente de persona a persona. Entre las personas que tienen contacto cercano entre ellas (dentro de unos 6 pies de distancia). Mediante gotitas respiratorias que se producen cuando una persona infectada tose o estornuda. Estas gotitas pueden llegar a la boca o la nariz de las personas que se encuentren cerca o posiblemente entrar a los pulmones al respirar.

Podría ser posible que una persona contraiga el COVID-19 al tocar una superficie u objeto que tenga el virus y luego se toque la boca, la nariz o posiblemente los ojos, aunque no se cree que esta sea la principal forma en que se propaga el virus.

La tarde de este domingo, la Secretaría de Salud (SS) dio a conocer que en Oaxaca ya se confirmó el primer caso de coronavirus Covid-19 sin antecedente de viaje previo. Se trata del primer caso de contagio local, mismo que se suma a los dos casos confirmados anteriormente pero que sí contaban con antecedente de viaje al extranjero.

En este sentido pues, y en mérito de todo lo antes expuesto y fundado, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, como un asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente proposición con:





DISTRITO III, LOMA BONITA

### PUNTO DE ACUERDO.

UNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atentamente al Titular de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, para que en coordinación con los 570 presidentes municipales vigilen que las y los habitantes eviten salir de sus domicilios, lo menos posible, así como las reuniones de más de 50 personas; informándole a la población acerca de los riesgos para la salud que puede representar COVID-19, así como las medidas que deben tomar para protegerse y reducir las probabilidades de que las personas se infecten y se pueda mitigar la propagación de la nueva enfermedad por el coronavirus 2019.

## **ARTÍCULOS TRANSITORIOS**

Primero.- El Presente Acuerdo entrara en vigor el día de su aprobación.

**Segundo.-** Comuniquese al Titular de la Secretaria De Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

**Tercero.-** Comuníquese al Congreso de la Unión, así como a las Legislaturas de los estados, para su conocimiento y posible adhesión.

TENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

"EL RESPETO AL DERECHO A JENO, ES EA

H. CONTIGENCE CHEROLOGICA DE CARACE DE LA CONTURA DE LA CO

DIP. ANGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR

